



**SOLICITUD DE PRORROGA N°1  
 CONTRATO DE OBRA PUBLICA SAMC-003-2025**

CAPITULO I. Descripción General							
1. Certificado de inclusión en el Banco de Proyectos	2025-15131-1191						
2. Fecha de elaboración del documento	15 de Agosto de 2025						
3. Nombre del funcionario que diligencia el formato	Ing. Jorge Ivan Ovalle Castillo						
4. Dependencia Solicitante	Secretaria de Planeación y Obras Públicas						
5. ITEM							
CAPITULO II. Justificación y Conveniencia							
6. Descripción de la necesidad y conveniencia de la adición y/o modificación y/o prorroga	<p>Entre el municipio de Caldas (Boyacá) e IG INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAS identificado con NIT: 901.183.834 – 9 representado legalmente por IVÁN YEZID GALVIS CHACÓN, identificado con C.C N°7.313.955 expedida en Chiquinquirá, se suscribió contrato de obra públicas SAMC-003-2025 el catorce (14) de mayo de 2025, el cual tiene por objeto "ADECUACION, REMODELACION Y MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO AGRÍCOLA ANTONIO NARIÑO SEDE PALMAR Y BACHILLERATO DEL MUNICIPIO DE CALDAS BOYACÁ", con un plazo pactado a partide la firma del acta de inicio de DOS (2) meses calendario, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato, por un valor de SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS CON ONCE CENTAVOS M/CTE (\$73.232.251,11) AIU INCLUIDO, con acta de inicio de fecha 18 de junio de 2025, lo anterior dando cumplimiento a las metas planteadas en el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL así:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>COMPONENTE 1</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Línea estratégica</td> <td>CAMBIO CON DESARROLLO SOCIAL</td> </tr> <tr> <td>Objetivos estratégicos</td> <td>Asegurar la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en los procesos educativos, con alimentación, transporte, dotación de herramientas pedagógicas, infraestructura educativa y otros servicios, de tal manera la administración en aras de alcanzar las metas plasmadas en</td> </tr> </tbody> </table>	COMPONENTE 1	DESCRIPCIÓN	Línea estratégica	CAMBIO CON DESARROLLO SOCIAL	Objetivos estratégicos	Asegurar la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en los procesos educativos, con alimentación, transporte, dotación de herramientas pedagógicas, infraestructura educativa y otros servicios, de tal manera la administración en aras de alcanzar las metas plasmadas en
COMPONENTE 1	DESCRIPCIÓN						
Línea estratégica	CAMBIO CON DESARROLLO SOCIAL						
Objetivos estratégicos	Asegurar la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en los procesos educativos, con alimentación, transporte, dotación de herramientas pedagógicas, infraestructura educativa y otros servicios, de tal manera la administración en aras de alcanzar las metas plasmadas en						





<b>Programa</b>	PDM Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
<b>Productos</b>	Sedes mantenidas
<b>Meta No. 3</b>	Sedes educativas con mantenimiento

Que el día cinco (05) de Agosto se suscribió acta de adición al contrato de obra pública por valor de TREINTA Y CINCO MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 35.393.637,75) AIU INCLUIDO. Con motivo de cubrir necesidades no contempladas inicialmente

Que para dar cumplimiento a los fines constitucionales y a lo establecido en el Plan de Desarrollo, el municipio de Caldas busca garantizar y hacer efectivos los derechos de los niños, niñas y adolescentes matriculados en las Instituciones Educativas Oficiales, garantizándoles el programa de alimentación escolar en las mejores condiciones higiénico sanitarias lo cual contribuirá a disminuir la deserción escolar.

Durante la ejecución del contrato, el día quince (15) de agosto de 2025 el contratista radica solicitud de prórroga donde manifiesta:

"en nuestra calidad de contratistas ejecutores del proyecto referenciado, formulamos una solicitud formal de prórroga por veinte (20) días calendario sobre el plazo contractual vigente, debido a circunstancias exógenas que han impactado significativamente el cronograma de obra"

Los principales factores que justifican esta solicitud incluyen:  
 1. Durante la fase de ejecución se identificaron condiciones geotécnicas y requerimientos constructivos que exigieron reformulaciones al diseño original. Estas adaptaciones, aunque necesarias para garantizar la integridad estructural y funcional de la obra, implicaron procesos adicionales de revisión y aprobación que afectaron la secuencia programada de actividades.

2. Limitaciones operativas: o Restricciones de acceso: La obra se ha visto afectada por bloqueos recurrentes en las vías principales de abastecimiento, particularmente en el corredor occidental de Boyacá, único acceso disponible para el transporte de materiales y personal.





o Condiciones especiales de trabajo: En sectores aledaños a instituciones educativas, hemos implementado horarios restringidos para minimizar impactos, reduciendo la ventana efectiva de trabajo diario

3. Proveedores críticos han incurrido en demoras no programadas debido a procesos de inventario y paros logísticos, generando desfases acumulativos en las partidas estratégicas del proyecto

Estos eventos han derivado en:

- Incremento de tiempos muertos no imputables a la gestión contractual
- Sobrecostos operativos
- Replanteamiento de secuencias constructivas para mantener estándares de calidad

"

Considerando los avances en la ejecución del contrato y los hallazgos técnicos y operativos registrados, se solicita formalmente el aval para poder prorrogar el contrato de obra por un término de veinte (20) días en aras de garantizar el cumplimiento del objeto contractual y basado en las anteriores implicaciones a las que se ha visto sometido la ejecución del proceso.

Esta prórroga se sustenta en condiciones técnicas específicas de necesidades operativas no previstas y criterios de garantizar calidad en las obras. Toda la justificación técnica se encuentra detallada en la solicitud adjunta, garantizando que las modificaciones no alteran los objetivos del contrato, sino que fortalecen su cumplimiento conforme a los estándares de calidad y eficiencia requeridos.

Anexo: Solicitud del contratista (2 folios).

**CAPITULO III. Descripción del objeto adicional**

6.1. Descripción del Objeto adicional. Características del bien, obra o servicio (Especificaciones técnicas y presupuesto)

6.2. Plazo de la prórroga

Veinte (20) días

6.3. Valor adicional

N/A





modelo integrado  
de planeación  
y gestión



Administración municipal  
2024 - 2027



Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá  
 Dirección: Carrera 3 No. 2-09  
 Palacio Municipal, Caldas Boyacá  
 E-mail: [contactenos@caldas-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@caldas-boyaca.gov.co)  
 Celular: (+57) 3219488825  
 Código postal: 154660

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS BOYACÁ</b> MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		<b>FM-109</b>	
	SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O PRORROGA Y OTROSÍ MODIFICATORIOS		Versión: 2.0 Fecha: 04/07/2024	Página 4 de 4

7 Fundamentos Jurídicos de la adición en valor	N/A
<b>CAPITULO IV. Descripción Financiera</b>	
8. Valor estimado del contrato adicional, incluyendo fuente y recursos	N/A
9. Forma de pago y requisitos de la adición	N/A
10 Modificación de las garantías y publicaciones	Como la prórroga solicitada implica modificación en el plazo inicial del contrato, se requiere la modificación en las garantías derivadas del proceso SAMC-003-2025.  Una vez suscrita la minuta del contrato adicional citado, este deberá ser publicado en el SECOP II
11.Firma autorizada	
 <b>Ing. JORGE IVAN OVALLE CASTILLO</b> <b>Secretario de Planeación y Obras Públicas</b>	

**Anexos:**

- Solicitud por parte del contratista

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
Ing. Jorge Ovalle SPOP		LAURA CAROLINA GOMEZ ASESORA JURIDICA		Diego Alejandro Lancheros Alcalde Municipal	
Nombre del documento		OFICIO		Versión	
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:		Procedimiento:			
Dimensión:		Política:			



modelo integrado  
de planeación  
y gestión



Administración municipal  
2024 - 2027



Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá  
 Dirección: Carrera 3 No. 2-09  
 Palacio Municipal, Caldas Boyacá  
 E-mail: [contactenos@caldas-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@caldas-boyaca.gov.co)  
 Celular: (+57) 3219488825  
 Código postal: 154660